

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## C O N S I D E R A N D O

Que el señor Profesor ANGEL EDUARDO PARRALES TORRES, Fundador, Maestro y actual Rector del Colegio e Instituto Técnico Superior "Eloy Velásquez Cevallos" del cantón La Libertad, orgullosamente cumple 22 años ininterrumpidos de servicio docente al servicio del Magisterio Nacional;

Que el citado educador, en el desempeño de su profesión ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del País;

Que es deber del Congreso Nacional, representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer las cualidades de sus mejores hijos que con su diario trabajo coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

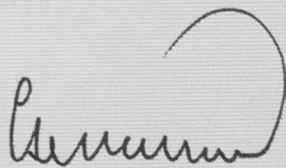
## A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al señor Profesor ANGEL EDUARDO PARRALES TORRES, exaltando sus cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas y, unirse a la celebración de sus veinte y dos años de fructifera labor docente.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor doctor FAUSTO FAJARDO ESPINOZA, Legislador por la provincia del Guayas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al mencionado educador, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
Presidente del Congreso Nacional, (E)



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional